

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6057** *CONSTRUCCIONES BARCOMOL, S.L.U.*

D.^a María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 128/08, a instancia de Juan Reyes Muñoz Heredia, contra Construcciones Barcomol, S.L.U., en el cual se ha dictado con fecha 20-10-08 auto de insolvencia provisional por importe 952 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090018350-1